

CATÁLOGO DE APADRINAMIENTO

REDONDEL SANTA MARÍA

El Redondel Santa María constituye un espacio verde urbano de carácter funcional, ubicado en un punto estratégico de circulación vehicular en la ciudad de Sangolquí. A pesar de su uso principal como infraestructura vial, cumple un rol ambiental complementario, al incorporar áreas de jardines y vegetación ornamental que contribuyen a mejorar el paisaje urbano.

DATOS GENERALES

Ubicación

Barrio / Sector: Sangolquí

Parroquia: Sangolquí

Dirección o calles referenciales: Av. General Enríquez y Av. Calderón

Características generales

Superficie apadrinar: 590 m²

Uso principal: Ornamental, recreativo y distribución del tránsito



ORDENANZA 008-2025

REQUERIMIENTOS PARA EL APADRINAMIENTO

- Carta de solicitud de apadrinamiento (Formato).
- Efectuar la propuesta de mantenimiento (actividades y frecuencia)
- Cumplimiento al art. 95 de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No 002-2021 y Reglas Técnicas para apadrinamiento de espacios públicos urbanos.

CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

- Corte del césped (dos veces por mes). Mantiene el orden, la estética y la salud del césped.
- Limpieza y retiro de residuos (dos veces por mes). Evita acumulación de desechos y mejora la imagen del espacio.
- Control de malezas (dos veces por mes). Previene la competencia por nutrientes y el deterioro visual.
- Riego según la necesidad. Esencial para la supervivencia y buen estado de césped y arbustos.
- Poda de formación de arbustos (según especie o mínimo 4 veces al año). Garantiza seguridad, buen desarrollo estructural y adecuada imagen urbana.

MAPA DE UBICACIÓN



● HORIZONTALES



**El mantenimiento se realizará exclusivamente en el área verde del espacio intervenido. No contempla trabajos en la pileta ni en el mobiliario existente*

ELEMENTOS PUBLICITARIOS 2 HORIZONTALES

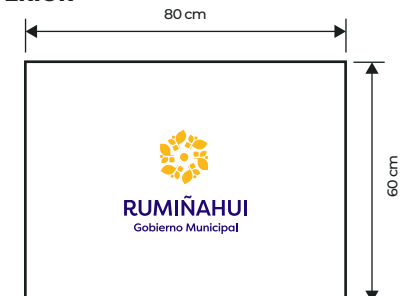
Formato: 80cm x 60cm

Soporte: 20cm base

Delantero



POSTERIOR



20 cm